

VISTO:

la propuesta del curso de Posgrado "Lecto-comprensión y Traducción de Idioma Inglés", presentada por el Comité Académico de la Maestría en Antropología; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución n° 238/00 del Honorable Consejo Superior y n° 60/00 del Honorable Consejo Directivo aprueba la carrera y plan de estudio de la Maestría en Antropología;

que la Dirección y Comité Académico de la Maestría han opinado favorablemente respecto al mismo;

que el profesor cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;

que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la carrera;

EL DECANO de la

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Profesor **Roberto Bossio**, a cargo del dictado del curso "Lecto-comprensión y Traducción de Idioma Inglés", (44hs) de la Maestría en Antropología, a dictarse de abril a diciembre de 2017.-

ARTÍCULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.-

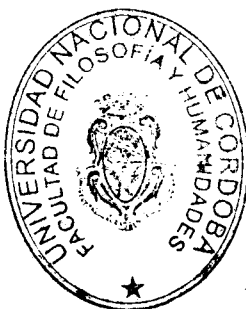
ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 09 MAR 2017

RESOLUCIÓN N°: 155

l.r.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO PATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES